

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el resolutivo primero y segundo del acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del estado con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República

Anexo VII

Jueves 4 de noviembre

EDGAR M T Z.
04 NOV 2021

14:36 hrs.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Edgar M. T. Z.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1° de septiembre de 2021, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Segundo Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2021, el análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que con el objeto de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.
- V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

- VI. Que los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios que conforman la Junta de Coordinación Política acordaron que las comparecencias de los Titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud.
- VII. En ese mismo tenor los coordinadores de este órgano de gobierno acordaron que la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se realice ante las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y Movilidad.
- VIII. Que la Junta de Coordinación Política acordó modificar el resolutivo primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de las empresas productivas del estado con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se acuerda que las comparecencias de los Titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen ante las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud con el propósito de continuar con el análisis del tercer informe de gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Segundo. Se acuerda que la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, se realice ante las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y Movilidad con el propósito de continuar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Tercero. Se modifica el resolutivo segundo del acuerdo por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los funcionarios de la

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



administración pública federal y de las empresas productivas del estado con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República para quedar de la siguiente manera:

Segundo. Las comparecencias en el Pleno y las comisiones se desahogarán conforme al siguiente formato:

- a) El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
- b) La presentación a cargo del funcionario compareciente, será hasta por 15 minutos.
- c) Una ronda de posicionamiento hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden creciente.
- d) Dos rondas de intervenciones de los grupos parlamentarios para pregunta, respuesta y réplica en orden creciente de la siguiente manera:
 - Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
 - Respuesta del compareciente, hasta por 5 minutos.
 - Réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
- e) Al finalizar las intervenciones, la Presidencia de la Mesa Directiva, podrá emitir un mensaje institucional.

Cuarto. Se posponen las fechas para llevar a cabo las siguientes comparecencias:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR
Secretaría de Gobernación	Lic. Adán Augusto López Hernández	Por definir	Pleno
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	Mtro. Román Meyer Falcón	Por definir	Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y Movilidad



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Instituto Mexicano del Seguro Social	Mtro. Zoe Robledo Aburto	Por definir	Comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud
--------------------------------------	--------------------------	-------------	--

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

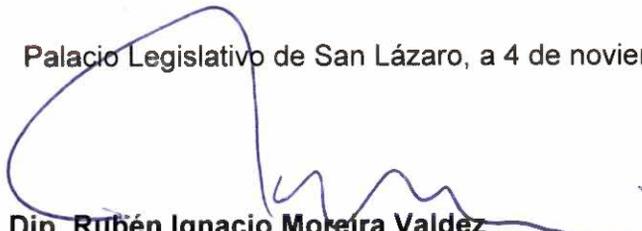
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2021.



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

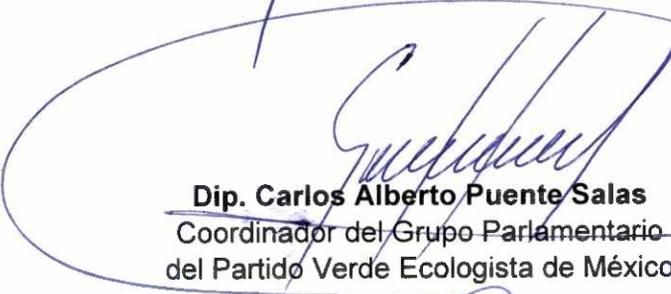
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
Morena



Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



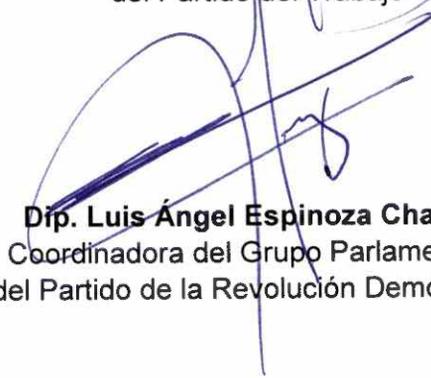
Dip. Carlos Alberto Puentes Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO Y COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>